ADENDA No. 1

PLIEGO DE CONVOCATORIA PUBLICA DEFINITIVO, PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE CONTRATACIÓN
CP-ESP-001

"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Que la gerente, Dra. Ariela Gelvis Quintero, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 63.328.657 de Bucaramanga. actuando en mi condición de Gerente del HOSPITAL DEL SARARE E.S.E, con Nit. 800.231.215-1, designada según Decreto Nro. 505 del 22 de marzo de 2024 y acta de posesión Nro. 051 del 01 de abril de 2024, ambos actos administrativos emanados del Despacho del Señor Gobernador del departamento de Arauca, en uso de sus facultades legales y reglamentarios, especialmente las conferidas en el Acuerdo Nro. 013 de 2026 expedido por la Junta Directa de la E.S.E, la Resolución Nro. 099 de 2026, expedido por la gerencia de la E.S.E. y, demás normas reglamentarias;

CONSIDERANDO

Que, con el propósito de cumplir a cabalidad con la misión, visión y los objetivos propuestos por el HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., se adelanta el proceso de Invitación Pública **No. CP-ESP-001**, con el objeto de **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Que el presente proceso se enmarca dentro de la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cuya fuente de financiación son recursos del Presupuesto General de la Nación. Según lo dispuesto en la Resolución 2053 de 2025 (MinSalud) "Por medio de la cual se modifica el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1 de la Resolución 1440 de 2024". en concordancia con el Manual de Contratación de la E.S.E. Capítulo 8 Procedimiento Especifico de Contratación para los procesos de contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica con fuente de financiación recursos del Presupuesto General de la Nación. **"En los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación que se celebren como resultado de un proceso de convocatoria pública, la interventoría deberá ser contratada por convocatoria pública con una persona natural o jurídica independiente de la entidad contratante y del contratista quienes responderán por los hechos y omisiones que le fueren imputables."**

Que, la E.S.E. Hospital del Sarare, el día 19 de junio de 2026 se publica el aviso de convocatoria del proyecto de convocatoria pública, procedimiento especifico de contratación, CP-ESP-001-2026,

estableciendo en el CAPITULO I, INFORMACIÓN GENERAL, No.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO, el lugar y fecha para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, cierre del proceso de selección.

Que el presente proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II y la propuesta será presentada de forma electrónica a través de la plataforma del SECOP II, para lo cual el oferente deberá estar registrado como se establece en la guía de contratación Colombia Compra eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II

Que la entidad podrá realizar las adendas que considere pertinentes, hasta el día previo al vencimiento del cierre de la convocatoria, en todo caso deberá manifestar las debidas justificaciones y modificará el cronograma, si a ello hubiere lugar.

Que, la fecha límite para la presentación ofertas y recepción de las mismas y cierre del proceso, se fijó para el día 09 de julio de 2026 presentadas únicamente a través del Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II. Régimen especial con ofertas, que en atención a lo establecido en el manual de contratación por error involuntario se digitó erróneamente un término dentro del cronograma del proceso, por tal motivo se hace necesario la modificación al cronograma y su respectivo ajuste, lo anterior en atención a la Resolución 2053 de 2025 (MinSalud) "Por medio de la cual se modifica el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1 de la Resolución 1440 de 2024". en concordancia con el Manual de Contratación de la E.S.E. Capítulo 8 Procedimiento Especifico de Contratación para los procesos de contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica con fuente de financiación recursos del Presupuesto General de la Nación.

Que cualquier comunicación como observaciones al proyecto de pliego, al pliego de condiciones definitivo, documentos de subsanación, aclaraciones y observaciones al informe de evaluación deberán ser presentados a través del SECOP II, para efectos de que sean resueltos dentro del término de ley, so pena de que las mismas no sean tenidas en cuenta dentro del proceso y se les dé el trámite según lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Lo señalado en el inciso anterior, se fundamenta igualmente en lo consignado en el numeral 2.1. AJUSTES AL CRONOGRAMA del respectivo pliego definitivo: Cualquier modificación a las fechas contenidas en el cronograma del proceso se efectuará mediante ADENDA suscrita por la gerencia y la comunicará a los proponentes a través de la publicación de la plataforma SECOP II. Para todos los efectos del cronograma el horario para presentar documentos relacionados con el presente proceso será el señalado en el respectivo cronograma. En el caso de subsanaciones, aclaraciones o explicaciones que se soliciten por la entidad al proponente la fecha y hora será la señalada en la respetiva solicitud. Las que lleguen con posterioridad a la fecha y hora, no generan obligación para la entidad de ser consideradas como válidas. Que para el presente proceso fue necesario para expedir

la Adenda No. 001 al presente proceso de contratación, la cual hace parte del expediente y está debidamente publicada en la plataforma Secop 2.

Que si las aclaraciones, correcciones o adiciones, dan lugar a la modificación de los términos de la invitación, serán consignadas en adendas, que formarán parte integral del presente proceso contractual.

Que, de acuerdo a lo anterior, y en salvaguarda de los principios de la actuación contractual, especialmente el principio de Transparencia, Publicidad y Selección Objetiva, el Hospital del Sarare E.S.E., contenido en el Acuerdo Nro. 013 de 2026 y la Resolución Nro. 099 de 2026, (Manual de contratación de la entidad), determina la necesidad de realizar la modificación del cronograma, y con ello garantizar una adecuada actuación contractual y verificación en aspectos técnicos, así como el término claro para la presentación y recepción de ofertas, así como el día y la hora de cierre; el cual quedará de la siguiente manera:

Se modifica el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, en el sentido de señalar como fecha límite para presentación de ofertas, el día 10 de julio de 2026, en atención a lo dispuesto en el inciso 2° del numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011. el cual permite prorrogar el plazo inicialmente fijado por un término no superior a la mitad de dicho plazo, siempre que se expida con la debida antelación y fuera del término de tres (3) días hábiles previos al cierre del proceso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES / ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria del proyecto de convocatoria pública, procedimiento especifico de contratación.	19/06/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
2. Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de convocatoria pública, procedimiento especifico de contratación.	Desde el 19/06/2026 hasta el 23/06/2026	Las observaciones y aclaraciones al pliego de Condiciones, se recibirán en los términos establecidos a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Opción mensajes, opción Observaciones al Pliego de condiciones. Las observaciones que se radiquen fuera del término establecido serán consideradas extemporáneas y se entenderán como Derecho de Petición, contestados en los términos previstos en la Ley 1755 DE 2015.

3. Respuesta de las observaciones al proyecto de convocatoria pública, procedimiento especifico de contratación.	El 24/06/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
4. Publicación del acto administrativo de apertura y pliego de convocatoria pública definitivo, procedimiento especifico de contratación.	EL 26/06/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
5. Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de convocatoria pública definitivo, procedimiento especifico de contratación.	EL 30/06/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
6. Respuesta de las observaciones al pliego de convocatoria pública definitivo, procedimiento especifico de contratación.	EL 01/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
7. Audiencia de Asignación de Riesgos	EL 02/07/2026	Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E. Hospital del Sarare, ubicada en la calle 30 N° 19ª – 82, Barrio Libertadores, sede principal, bloque de Administración I. Publicación en la Página web de la entidad. www.hospitaldelsarare.gov.co Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
8. Lugar y fecha para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, cierre del proceso de selección.	El 10/07/2026 hasta las 08:00 a. m.	Se recibirán las propuestas presentadas únicamente a través del Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II. Nota: El proponente debe cumplir las condiciones estipuladas y subir los documentos a la plataforma SECOP II.

9. Plazo para efectuar la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes y solicitud de subsanación a proponentes.	Desde el 10/07/2026 hasta el 17/07/2026.	Hospital del Sarare, Oficina Jurídica ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena.
10. Publicación de la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes y solicitud de subsanación a proponentes.	El 17/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
11. Término máximo de subsanabilidad de requisitos habilitantes.	Hasta el 19/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
12. Publicación de los resultados de las evaluaciones	El 22/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
13. Termino para presentar observaciones al resultado de las evaluaciones	El 24/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
14. Respuesta a observaciones a los resultados del informe de evaluación	El 31/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
15. Publicación del informe de evaluación definitivo y audiencia de Comunicación de la aceptación de oferta. (Acto de adjudicación)	El 31/07/2026	www.hospitaldelsarare.gov.co Página web de la entidad. Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II.
16. Suscripción del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de respuesta a las observaciones y acto de adjudicación.	En la Oficina Jurídica, ubicada en el bloque de administración 1, sede principal de la E.S.E. Hospital del Sarare.

ARIELA GELVIS QUINTERO
Gerente

Proyecto	Christian Daniel Nieto Garcia – Tec. Administrativo Oficina Jurídica	
Reviso	Alexis Arévalo Quintero / Asesor Jurídico E.S.E. Hospital del Sarare	